

## Nuevas Cifras de Victimización: Un Enfermo que Sigue en la UCI

Hace algunos días se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Victimización que realizan Paz Ciudadana y Adimark. La principal conclusión es que la victimización durante los últimos 6 meses – el porcentaje de hogares en que algún miembro ha sido víctima de robo o intento de robo dentro o fuera del hogar – alcanzó en junio de este año al 38,1%, manteniéndose en torno a este elevado valor desde hace aproximadamente 4 años, según la serie generada por el mismo indicador (Gráfico Nº 1).

En este contexto, tomando en cuenta que el Gobierno sólo considera como información autorizada aquella entregada por la ENUSC, surge la discusión en torno a la importancia de legitimar las fuentes de información alternativas y la necesidad de respaldar la generación de este tipo de información. Algunos puntos que ilustran este tema tienen que ver por ejemplo con la necesidad de que existan encuestas independientes para reforzar la fiscalización externa, lo que implica “libertad de encuestas”. Avala esta posición el hecho que la ENUSC, el instrumento oficial, por las modificaciones que ha experimentado, aún no se consolida y la existencia de distintos indicadores en esta materia: denuncias y encuestas, tienen objetos diversos y deben complementarse.

**La existencia de mediciones alternativas a las del Gobierno es fundamental para realizar seguimiento serio de las políticas que el mismo ha implementado, pues la rendición de cuentas y la evaluación pierden objetividad y transparencia si la misma entidad es juez y parte.**

Una apreciación del conjunto de información disponible sugiere que en materia de delincuencia estamos estancados: las cifras de Paz Ciudadana lo dicen y las bajas que muestra la ENUSC son leves, además seguimos en puntos altos. El acuerdo Gobierno-Alianza va a cumplir un año y no se ven resultados en circunstancias que éste buscaba aumentar la evaluación y rendición de cuentas, que es lo que falta.

### Ultima Encuesta Paz Ciudadana - Adimark

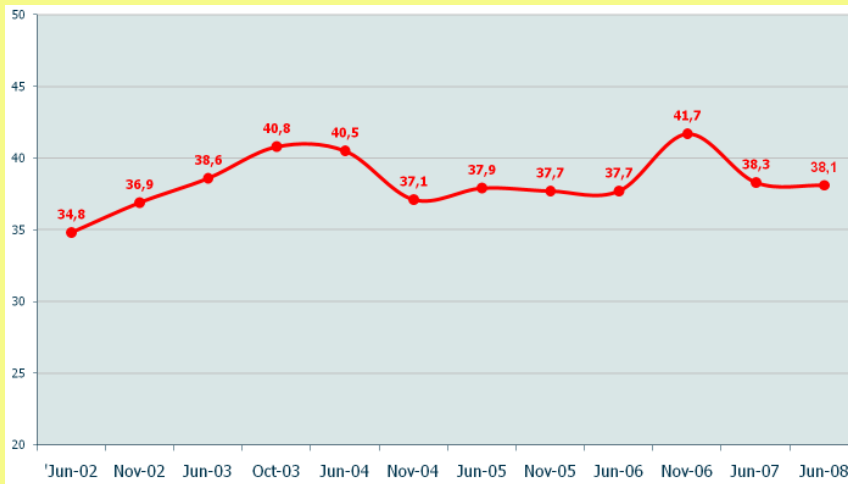
En cuanto al número de veces en que algún miembro de la familia ha sido víctima de robo o intento de robo dentro o fuera del hogar, es decir la revictimización, los datos muestran que 1 de cada 5 hogares ha sido victimizado más de una vez durante los últimos 6 meses anteriores a la encuesta. Además aumenta la victimización por una vez (18,3% a 19,3%).

Otro resultado interesante que arroja esta medición tiene que ver con el incremento en el temor a ser víctimas de la delincuencia que experimentan los hogares del sector oriente de Santiago. En la comuna de Lo Barnechea por ejemplo aumentó el porcentaje de individuos con alto temor de 13,7% en junio de 2007 a

#### En esta Edición:

- Nuevas Cifras de Victimización: Un Enfermo que Sigue en la UCI
- Las Lecciones de “Las escuelas que Tenemos”

**Gráfico N° 1**  
**Porcentaje de Hogares Victimizados, Junio 2002 – Junio 2008**



Fuente: Índice Paz Ciudadana – Adimark para Junio 2008

21,3% en junio de 2008 (7,6 puntos porcentuales). En Vitacura esta proporción creció desde 12,6% a 15,9% (3,3 puntos), en Ñuñoa de 10% a 12,4% (2,4 puntos) y en La Reina de 13% a 15,3%. Para comunas como Peñalolén, El Bosque y La Granja la población con “alto temor” disminuye en 11, 9 y 7 puntos respectivamente, sin embargo la cantidad de individuos que se ubica en esta categoría aún supera al 15%.

Finalmente, la encuesta muestra una mejora en la evaluación que las personas realizan a Carabineros e Investigaciones respecto de la delincuencia. En relación a la versión anterior (junio 2007), Carabineros subió de nota 5,0 a 5,6 e Investigaciones de 5,0 a 5,3. Este patrón se repite en las 41 comunas encuestadas.

### **Información:** **¿Monopolio Gubernamental?**

Si se parte de la base de la confiabilidad técnica de ambos instrumentos, no se deben desestimar los resultados obtenidos por el índice presentado. Acá se juegan temas de fondo en esta materia, por ejemplo, la importancia de que la sociedad civil y el mundo académico cuente con evaluaciones y seguimientos inde-

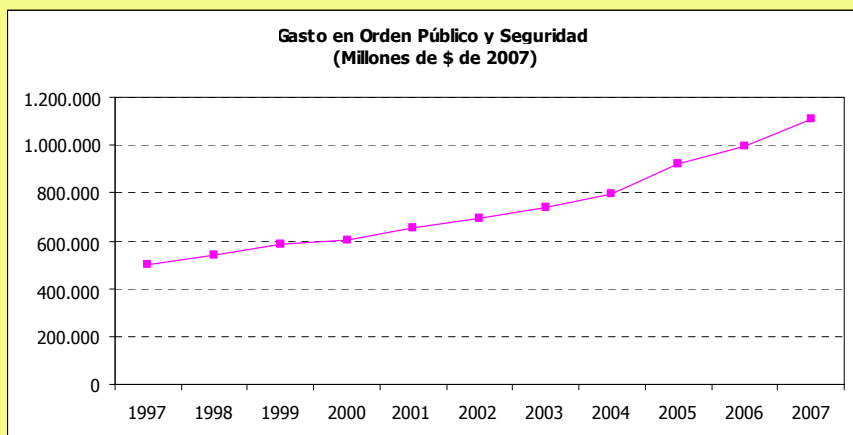
pendientes a los del Gobierno para potenciar los aspectos de rendición de cuentas y responsabilidad de quien es hoy el principal encargado de este tema en el país: el Ejecutivo a través del Ministerio del Interior.

En primer lugar, la ciudadanía tiene derecho a realizar seguimiento de las políticas implementadas por el Gobierno. Es preferible más información que menos y fundamental poder contar con diversas fuentes de información que permitan comparar resultados. Si el Gobierno al mismo tiempo es juez y parte, los incentivos se confunden y disminuye la transparencia y efectividad del proceso de rendición de cuentas.

En segundo lugar, desde una mirada más técnica, la ENUSC se ha realizado en 4 oportunidades (2003, 2005, 2006 y 2007) enfrentando algunos cambios metodológicos importantes el año 2007, como la modificación profunda de los cuestionarios y la ampliación de la base muestral. Ciertamente estas modificaciones debieran acarrear mejoras en la calidad del instrumento, sin embargo aún constituye una herramienta “en rodaje”, mientras el citado índice ya cuenta con una serie de 12 mediciones, característica que por sí misma le entrega respaldo y validez a los resultados.

En tercer lugar, el Gobierno utiliza las estadísticas pensando muchas veces más en la coyuntura que en el diseño y evaluación de políticas públicas. Si en el pasado esta discusión se reflejaba en la manera (fecha y forma) en que se daban a conocer las estadísticas de delitos de mayor connotación social; hoy, el Gobierno se ha encargado de “posicionar” la ENUSC como el único instrumento público para medir este fenómeno. Más allá de las prevenciones anteriores, éste desconoce la importancia de los otros mecanismos públicos que se utilizan: las denuncias.

Gráfico N°2



Fuente: DIPRES

La literatura comparada tiende a mostrar que ambos sistemas deben ser más bien vistos como complementarios y que tienen sus particularidades, fuerzas y debilidades como mecanismos estadísticos frente a tipos de delitos específicos. En este sentido, existen límites entre la consistencia que pueden y deberían tener las estadísticas policiales (denuncias) y las encuestas de victimización. Para Lynch, y en el contexto de comparaciones internacionales de niveles de crimen, ambas fuentes son consistentes donde deben serlo y las anomalías entre ambas son comprensibles. Además, cubren dos diferentes componentes del problema criminal: las estadísticas policiales debe ser utilizadas para comparar aquellas clases de delitos que son conocidamente denunciadas en una proporción alta. Estas incluyen homicidios, robo de vehículos (*motor vehicle theft*) y robos con fuerza a la vivienda (*burglary*). Las encuestas de victimización deben ser utilizadas para aquellos delitos en los cuales la denuncia a las policías es baja: hurtos o robos no violentos. Las denun-

**La ENSP y las rendiciones de cuentas periódicas constituyen un importante avance en materia de seguridad, sin embargo aún hay algunos espacios que llenar en particular en torno a la necesidad de evaluar los programas y medidas implementadas para tener retroalimentación acerca de los verdaderos efectos que éstas tienen y para determinar su continuidad, su rediseño o su término.**

cias policiales deben ser utilizadas para casos especiales, de rara ocurrencia, como homicidios o violaciones, que no son cubiertos con la misma precisión por las encuestas de victimización o que no son afectados por errores muestrales serios<sup>1</sup>.

Esto es en extremo relevante, porque hasta 2004, todas las políticas públicas de los Gobiernos de la Concertación en la materia, descansaban sobre la base de la información entregada por las denuncias de delitos de mayor connotación social.

## El Problema de Fondo

Más allá de la discusión anterior, la existencia de un indicador técnicamente confiable que muestra que el porcentaje de hogares victimizados se mantiene en el mismo nivel desde hace 4 años pese a la gran cantidad de recursos invertidos – según las estadísticas de finanzas públicas de la DIPRES el gasto en Orden Público y Seguridad creció un 39% entre 2004 y 2007 (Gráfico N° 2) – habla de la necesidad de revisar las políticas hasta ahora desarrolladas en materia de seguridad ciudadana en cuanto a su eficiencia y eficacia, pues claramente no están cumpliendo su objetivo.

En contraposición a los resultados antes presentados, la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC) en su última versión (año 2007) muestra una reducción en la victimización de 3,5 puntos porcentuales entre 2005 y 2007 (desde 38,3% a 34,8%), cifra que el Gobierno considera como oficial y por lo tan-

to resta validez e importancia a la evidencia mostrada por este índice.

Lo dramático es que la realidad de estas cifras muestra que estamos ante un problema en niveles altos y en donde la relación recursos invertidos y niveles de disminución nos llevan a cuestionar seriamente la eficacia y eficiencia de las políticas en la materia.

Igualmente dramático es que el Gobierno pretenda dar una lectura positiva al hecho que la última ENUSC mostró que en más de un tercio de los hogares algún miembro fue víctima de la delincuencia; y de estos un tercio fue revictimizado sufriendo dos o más delitos. El discurso auto – complaciente en esta materia resulta preocupante.

En 2004, el Ministerio del Interior publicó el Plan Nacional de Seguridad Pública y el 2006 incorporó las metas/objetivos de política de seguridad ciudadana al año 2010 en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP), documento que las agrupa en 6 ejes principales: Institucionalidad, Información, Prevención, Control y Sanción, Rehabilitación y Asistencia de Víctimas. Todas estas son ejecutadas, a través de diferentes programas, por distintos ministerios y servicios públicos, como el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Carabineros, Policía de Investigaciones, SERNAM, etc.

El compromiso del Gobierno respecto de la ENSP además incluye la rendición de cuentas semestrales respecto del estado de avance del mismo, compromiso que ha cumplido metódicamente, presentando hasta el momento tres Cuentas Públicas: dos Reportes Semestrales en Julio de 2007 y Julio de 2008, y la Cuenta Anual 2007 en Enero de 2008.

Sin duda la ENSP y las rendiciones de cuentas periódicas constituyen un importante

avance en materia de seguridad, sin embargo aún hay algunos espacios que llenar en particular en torno a la necesidad de evaluar los programas y medidas implementadas para tener retroalimentación acerca de los verdaderos efectos que éstas tienen y para determinar su continuidad, su rediseño o su término. El evaluador debe además ser un ente externo para que se garantice la confiabilidad de los resultados. También es fundamental que exista mayor profesionalización y mejor gestión en la determinación de los objetivos de política, que éstos consideren acciones de fondo en vez de solamente cobertura, de manera que se puedan generar soluciones que vayan en línea con estos objetivos y así facilitar la evaluación. Si se fijan objetivos claros y cuantificables es más fácil determinar el grado de cumplimiento que estos han logrado.

---

**Lo dramático es que la realidad de estas cifras muestra que estamos ante un problema en niveles altos y en donde la relación recursos invertidos y niveles de disminución nos llevan a cuestionar seriamente la eficacia y eficiencia de las políticas en la materia.**

---

## Conclusiones

La existencia de mediciones alternativas a las del Gobierno es fundamental para realizar un seguimiento serio de las políticas que se han implementado, pues la rendición de cuentas y la evaluación pierden objetividad y transparencia si la misma entidad es juez y parte.

Sin embargo, más allá de la fuente de información escogida, las cifras muestran que el país está estancado en esta materia, el gasto aumenta, pero las políticas hasta ahora desarrolladas en materia de seguridad ciudadana parecen no estar cumpliendo su objetivo.

---

<sup>1</sup> James Lynch (2007): "Crime in International Perspective" en James Q. Wilson y Joan Petersilia: *Crime. Public Policies for Crime Control* (California: ICS), pp. 13, 16 y 17.